



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
 TELEF. FAX 087 - 255456

012-97

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 12 de febrero de 1.997  
 Expediente No 12.006/97

VISTO:

La solicitud de la Asociación Argentina de Cirugía, en el sentido de que se otorgue auspicio al "68o Congreso Argentino de Cirugía, 41o Congreso Argentino de Cirugía Torácica, 22o Congreso Argentino de Coloproctología, 25o Jornadas Argentinas de Angiología y Cirugía Cardiovascular", y;

CONSIDERANDO:

Que estos eventos son de gran interés para los profesionales de la salud de nuestro país.

Que el pedido reúne los requisitos necesarios para conceder el auspicio solicitado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

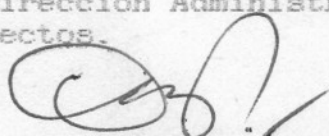
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

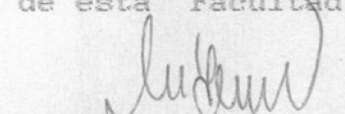
ARTICULO 1o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "68o CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGIA, 41 CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGIA TORACICA, 22o CONGRESO ARGENTINO DE COLOPROCTOLOGIA Y 25o JORNADAS ARGENTINAS DE ANGIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR", organizado por la Asociación Argentina de Cirugía, a realizarse en Buenos Aires desde el 10 al 14 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Asociación Argentina de Cirugía y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
APA

  
**AMELIA PEREZ DE AGUILERA**  
 Director Administrativo Académico



  
**Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ**  
 DECANO